



*I. Municipalidad de Papudo  
Secretaría Municipal*

**ACTA N° 031 /2009  
SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 13 de Noviembre 2009  
HORA : 12:00 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. Rosa Prieto Valdés y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indican:

**SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI  
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA  
SR. JAIME LEON CODOCEDO  
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA  
SR. CECIL LEIVA TRIGO  
SR. RENATO GUERRA ENCINA**

**SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**

**REPRESENTANTES DEPTOS. : SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO  
SR. RUBÉN VASQUEZ PROAÑO  
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA  
SR. GUILLERMO VELASCO PINCETTI**

Alcaldesa da inicio a la sesión siendo las 12:00 horas.

Se aprueban las actas sesiones ordinarias N° 029, 030 y 01 extraordinaria de fecha 16, 23 y 30 de octubre del presente año.

Se procede hacer entrega del Informe al Concejo N° 013 de fecha 13 Noviembre 2009

**Primer Punto de Tabla:**

**Plan Anual de Salud Municipal 2010**

Se procede hacer entrega a los señores concejales el documento que contiene el Plan de Salud 2010 para su estudio

**Segundo Punto de Tabla:**

**Plan Anual de Educación 2010**

De acuerdo a la presentación y exposición del referido plan corresponde en esta sesión someter a consideración del concejo municipal el Padem 2010

Concejal Araya sobre el Padem solicita que sería prudente considerar para el próximo año la entrega del documento con la debida anticipación.

Alcaldesa procede a someter a consideración del concejo municipal el Plan Anual de Educación año 2010 de acuerdo a los antecedentes entregados y expuestos en sesión de concejo el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

**Tercer punto de tabla:**

**PROPUESTA DE APROBACIÓN SOBRE TRANSFERENCIA DE DOMINIO  
Y TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES MINIMERCADO**

**OBJETIVO**

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación de Concejo, una propuesta que considera la transferencia y cambio de domicilio de una patente de alcohol, enrolada en el N° 4-004, del giro de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, clasificada en la letra h) de la Ley N° 19.925, a nombre de Don Guillermo Aravena Saavedra que cambiará de dominio a nombre de Don Josué Galarce Dinamarca.

La propuesta anterior, se basa en informe N° 02/2009, de la Comisión especial a la que se refiere el artículo 9° del Decreto Alcaldicio N° 333/2001, sobre "Procedimientos para tramitación de patentes de alcoholes.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

El Art. 65, letra n) del D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo para, aprobar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes.

En este caso, la propuesta implica aprobar el cambio de dominio de una patente de alcohol, del rubro Minimercado y Traslado de la misma.

**TEXTO DEL ACUERDO:**

**“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa sobre Patentes de Alcoholes, de acuerdo al informe adjunto de la Comisión Municipal, en este caso la Transferencia de Dominio y cambio de Domicilio de la Patente de Alcohol, enrolada con el 4-004, del giro de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, letra h) de la Ley de Alcoholes, como se indica:**

**Cambio de Dominio:**

DE: GUILLERMO ARAVENA SAAVEDRA  
A: JOSUE GALARCE DINAMARCA

**Traslado:**

DE: CALLE MANUEL RODRIGUEZ N° 887 POBLACION IRARRAZAVAL  
PAPUDO.  
A: AVENIDA EL CORAL N° 1773 VILLA MARINA PAPUDO.

**ROSA PRIETO VALDES  
ALCALDESA**

Papudo, 12 Noviembre de 2009

Expone Secretario Municipal:

Informa que la Comisión Especial a que se refiere el Decreto Alcaldicio N° 331/2001 informó favorablemente a la Sra. Alcaldesa respecto de la transferencia de dominio y traslado de patente de Alcohol Rol 4-004 de Minimercado por lo cual procede someterla a consideración del Concejo Municipal de acuerdo a lo señalado en la Ley 18.695

Concejal Guerra señala que sería conveniente regular la instalación de patentes de alcohol ya que en una misma población existen patentes muy cercanas.

Alcaldesa somete a consideración del concejo el proyecto de acuerdo de transferencia y traslado de patentes de alcohol según proyecto presentado el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

**Cuarto Punto de Tabla:**

**PLAN ANUAL MUNICIPAL AÑO 2010**

**Expone Secplac:**

Señala que respecto del referido plan informa que respecto del saneamiento en el sector de Pullally se realizó una reunión con Subiere y el proyecto se encuentra en la etapa final de diseño y fue postulado para el año 2010 – 2011 debido a su magnitud. Manifiesta que la Subdere exige se considere en el presupuesto la renovación de toda la red de agua potable. Por otro lado explica que el proyecto de renovación de las escuelas básicas de Papudo y Pullally se debe continuar postulando a PMU. Este proyecto considera el mejoramiento de los baños y pabellones.

Concejal Leiva informa que referente al mejoramiento de baños existe otro financiamiento del Mineduc para infraestructura que se puede aprovechar.

Secplac sobre lo anterior manifiesta que consultará respecto de lo señalado por el Concejal Leiva.

Informa además que sobre el proyecto de pavimentación de la Avenida Las Salinas en Pullally se contempla una vez terminado el trabajo de alcantarillado. También indica que se contempla el mejoramiento de infraestructura un embalse como solución integral al problema del agua de regadío del sector rural.

Concejal Leiva consulta acerca de cómo se resolverá el tema de abastecimiento de agua para regadío en el sector de Pullally.

Secplac explica que cuando se postulo al proyecto de saneamiento la cantidad adjudicada fue menor y la Alcaldesa gestionará con la Subdere para que otorguen recursos extras que serán destinados al estudio de los canales de regadío.

Alcaldesa agrega que la mayor inversión que se está haciendo en la comuna de Papudo es el saneamiento básico de Pullally por lo tanto de ahí en adelante todos los otros proyectos serán soluciones definitivas.

Concejal Leiva señala que sobre el problema de agua para regadío del sector rural son los propios Canalistas quienes se deben activar y organizar con el propósito de buscar soluciones.

Concejal Fazio consulta cual es el monto de los proyectos frenados.

Secplac sobre la consulta señala que alrededor de 300 millones de pesos.

Concejal León consulta acerca de las postulaciones a proyectos de Chile deportes.

Secplac señala que las instituciones deportivas están postulando a los proyectos de Chile Deportes.

Concejal Leiva propone que se considere el mejoramiento de infraestructura para los estadios que existen en la comuna como por ejemplo para la iluminación, cierre perimetral, sistema de riego, mantenciones etc..

Alcaldesa: agradece apoyo de Concejales Fazio, Guerra y Reinoso por apoyo al Comité de Navidad de Pullally y en especial por el Festival Ranchero realizado recientemente en Pullally,

## **Varios e Incidentes:**

Concejal Reinoso solicita que los quioscos de la playa chica se ven muy desordenados al estar pintados de colores diferentes. Propone uniformar los colores.

Alcaldesa responde que los quioscos tienen un formato determinado y entre ellos está el color natural del palo tratado.

Concejal Reinoso hace mención a una carta que llegó de los Profesores de Pullally acerca de la cancelación del bono pendiente.

Alcaldesa responde que ese tema debe ser tratado por el Director del Departamento de Educación.

Concejal Guerra señala que respecto de los quioscos de la playa chica las personas que los tienen a cargo han sido privilegiados por la ubicación por lo tanto apoya la propuesta del Concejal Reinoso en el sentido que deben efectuarles una mantención y uniformar los colores.

Concejal Araya se refiere al incidente ocurrido en Villa Marina pasaje El Calamar específicamente respecto de la caída de árboles de un terreno particular y que provocaron un corte de energía del tendido eléctrico. Menciona que en sesiones anteriores había puesto en evidencia la situación por lo que sostiene que es necesario tomar medidas antes de que suceda un accidente con consecuencias fatales.

Alcaldesa responde que ese tema se delegó al Administrador Municipal junto con el Depto. de Operaciones quienes realizaron las gestiones necesarias para solucionar el problema no logrando buenos resultados puesto que el dueño de la propiedad se negó a cortarlos a menos que se le diera dinero por cada árbol que se cortara. En todo caso el municipio realizó todas las gestiones necesarias en su respectiva ocasión.

Concejal Leiva se refiere al problema que existe en un callejón público en Pullally problema del cual está informado el Administrador Municipal. El referido problema es el acceso a ese callejón ya que Carabineros sostiene que es un recinto militar.

Alcaldesa responde que se debe pedir al Director de Obras que aclare el tema y una vez aclarado pedirle a Carabineros que señalicen como se debe en el caso que fuese según lo señalado.

Concejal León felicita a Dideco por el campeonato de Básquetbol realizado en el Gimnasio Municipal y su buen resultado. También felicita a Secplan por el proyecto de pavimentación de calle 21 de mayo.

Continúa con una pregunta a la Alcaldesa sobre los baños exteriores del gimnasio municipal en cuanto a conocer si existe la posibilidad de que esos baños se puedan utilizar como baños públicos en el verano.

Alcaldesa sobre lo planteado señala que se considerara la propuesta.

Concejal León consulta si es factible una vez que se renueven las graderías del gimnasio los tablonces que sean reemplazados y que se encuentren en buen estado sean utilizados en la construcción graderías en el estadio municipal.

Por otro lado solicita se agilice el pago de bono a profesores. Por último hace referencia a la regularización de los sueldos bases de los Asistentes de la Educación.

Alcaldesa sobre lo anterior señala que: cada tema está siendo analizado por las personas pertinentes.

Alcaldesa propone otorgar la distinción 26 de Noviembre con motivo del Combate Naval de Papudo a las siguientes personas:

- Sr. Aníbal Reinoso – por su trayectoria como golfista juvenil
- Sr. Carlos Cártes – por su trayectoria como Director de la Escuela y Liceo de la comuna.

**Alcaldesa somete a consideración la propuesta la cual es aprobada en forma unánime por los señores concejales presentes.**

Concejal Guerra propone reparar transitoriamente algunos baches de la Avda. Yrarrazaval con motivo de la proximidad de la época veraniega. Consulta además si se habilitará el paso peatonal del puente Calle A. Prat ya que se encuentra cerrado.

Alcaldesa al respecto informa que se hará un proyecto para solucionar el problema.

Concejal Guerra consulta la fecha en la cual se realizará la Feria Internacional ya que los clubes deportivos consideran realizar un campeonato de fútbol en la semana Papudana.

Alcaldesa informa que esta se contempla realizarla en Febrero del próximo año.

Concejal Guerra consulta el porqué del cierre de la Plazoleta Ignacio Díaz lado Club de Yates.

Alcaldesa al respecto señala que se trata de una Plazoleta pública por lo tanto debe estar abierto para su acceso.

Concejal Guerra pregunta si se puede hacer un aporte para los diseños de la pavimentación de la calle del sector que se ubica la vecina señora Alma Peña ya que se trata de un sector de pocos vecinos y no han logrado juntar mayores recursos.

Alcaldesa sobre lo anterior informa que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos del sector quedó en financiar el costo del diseño.

Concejal Fazio solicita que estén presentes en las sesiones de concejo los asesores y Jefes de Departamentos para que así las sesiones cumplan con su finalidad. En segundo lugar solicita se disponga de fondos destinados a cultura para apoyar el Festival Ranchero de Pullally. Propone además que la comunidad participe de la regata que se realizará los días 26 y 27 de noviembre de la siguiente manera:

- Interesando al Sindicato de Pescadores para que participen con sus embarcaciones.
- Conseguir financiamiento para traer una embarcación para 30 personas, posibilitando que los espectadores puedan ver la regata desde el mar. En caso que no se pudiera traer la embarcación solicitar a los pescadores que colaboren con sus botes, Club de Yates proporcionaría chalecos salvavidas.

El concejal hace notar que no observó en la larga lista de proyectos los muros de contención de la Villa Los Héroes, pregunta si hay algún avance en ese sentido.

Secplac sobre lo anterior informa que el diseño está listo y sólo se está esperando que se entreguen las viviendas.

Concejal Fazio se refiere al inversionista interesado en concesionar el terreno en el sector del parque municipal terreno que presenta 30 mts. de profundidad anexo al Restauran Donde Pablo para realizar un proyecto turístico. Como esta concesión no resultó surge la idea de porqué el municipio no lanza una publicación llamando a los interesados en concesionar ese terreno generando así recursos para el municipio. Finalmente hace referencia a la carta dirigida a la Municipalidad de Papudo donde distintas sociedades manifiestan la intención de tener sus patentes comerciales en Papudo por un monto aproximado de 100 millones de pesos anuales lo que daría tranquilidad al municipio y serviría como base para el presupuesto anual del próximo año.

Concejal León extiende invitación de parte de la Escuela de Papudo para participar de una actividad no formal por el "día del Apoderado".

Siendo las 13:29 horas se levanta la sesión.

**ROSA PRIETO VALDES  
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI  
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA  
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA  
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO  
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA  
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO  
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Acta de Sesión Ordinaria N° 031 de fecha 13 de Noviembre 2009**